





Acta N° 0001/2022

Las Piedras, 04 de Enero de 2022

VISTO: que se debe aprobar los gastos para la compra de pinturas y otros , que serán utilizados para el marcado de la señalización en Av. De Las Instrucciones del Año XIII, por el cambio de circulación a raíz de las obras del tren central, a la empresa Barraca Las Piedras-Riatel S.A Rut 080056650017.

CONSIDERANDO: I) Que la empresa Barraca Las Piedras- Riatel S.A Rut 080056650017., presenta el presupuesto más conveniete, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluído en el Proyecto de Funcionamiendo Literal B (Actividad Espacios Públicos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS RESUELVE:

1- Aprobar el gasto por un monto de \$ 5.124 (cinco mil ciento veinticuatro pesos uruguayos), para la compra de pinturas y otros , que serán utilizados para el marcado de la señalización en Av. De Las Instrucciones del Año XIII, por el cambio de circulación a raíz de las obras del tren central, a la Empresa Barraca Las Piedras- Riatel S.A Rut el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Social).

3-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

1 GUSTAVO

Concejal

Concejal EUA BALE

Concejal

Concejal